



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1040-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-O-582-05-2023 de fecha 13 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Juan Sacatepéquez Departamento de Guatemala", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

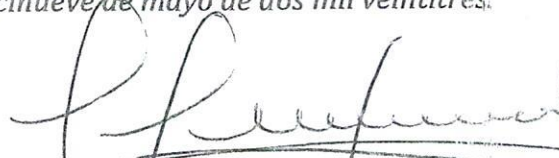
ACUERDA:

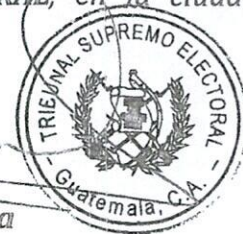
ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Juan Sacatepéquez Departamento de Guatemala", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mylor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 66,900.00	Q 14,049.00	Q 80,949.00	Locales y alimentación	Q 157,160.00	Q 76,211.00	94%
Gastos de movilización	Q 14,850.00	Q 3,118.50	Q 17,968.50	Gastos de movilización	Q 18,794.00	Q 825.50	5%
Recursos materiales	Q 23,583.00	Q 4,952.43	Q 28,535.43	Recursos materiales	Q 20,367.00	-Q 8,168.43	-29%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 123,325.00	Q 25,898.25	Q 149,223.25	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 368,825.00	Q 219,601.75	147%
TOTAL	Q 228,658.00	Q 48,018.18	Q 276,676.18	TOTAL	Q 565,146.00	Q 288,469.82	104%

*Para uso interno de Planificación



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN JUAN SACATEPÉQUEZ** **GUATEMALA**
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Licda. Olga Jimena Concohá Chet

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.															
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.															
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.															
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.															
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.															
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.															
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.															
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.															
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.															
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.															
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).															
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.															
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).															



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: GUATEMALA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Licda. Olga Jimena Concohá Chet

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.															
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).															
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).															
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.															
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.															
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.															
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.															
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.															
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.															
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.															
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.															
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.															



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

SAN JUAN SACATEPÉQUEZ
 Licda. Olga Jimena Concohá Chet

GUATEMALA

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede la JEM (5 meses)	5	1	Q5,000.00	Q25,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q25,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones alimenticias para el evento de juramentación y primera capacitación de las JRV's (324 raciones*5 + 5JEM +20 invitados).	Refacción	1,645	Q40.00	Q65,800.00
Coordinar segunda capacitación de manera virtual				
Coordinar tercera capacitación de manera virtual.				
Raciones para juramentación voluntarios 162+5JEM+20invitados	Refacción	187	Q40.00	Q7,480.00
Raciones alimenticias para el día del evento 1ra y 2da elección voluntarios (162*3raciones*2elecciones).	Refacción	972	Q40.00	Q38,880.00
Raciones alimenticias para JEM primera elección reuniones de coordinación y logística del evento electoral.	Almuerzo	250	Q40.00	Q10,000.00
Raciones alimenticias para JEM segunda elección reuniones de coordinación y logística del evento electoral.	Refacción	250	Q40.00	Q10,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q132,160.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q157,160.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JUAN SACATEPÉQUEZ GUATEMALA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Licda. Olga Jimena Concohá Chet

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Combustible para movilización de miembros JEM hacia centros de votación casco urbano y rural (6 centros de votación 1350kilómetros*ida y vuelta*2 visitas (vehículo propiedad se la JEM) primera y segunda elección.	2700	30	90.00	Q 45.00	Q 4,050.00
Combustible para movilización de miembros JEM para juramentación JRV y tres capacitaciones (primera vuelta)	120	30	4.00	Q 45.00	Q 180.00
Combustible para movilización de miembros de JEM entrega de papeletas y tramites en TSE	264	30	8.80	Q 45.00	Q 396.00
Depreciación de vehículo propiedad de miembro de la JEM utilizado para comisiones.	3084			Q 2.00	Q 6,168.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 10,794.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Pago de buses para el transporte ida y regreso de integrantes de Coordinadores y/o JRV que participaran en 3 Circunscripciones Electorales Municipales, tanto para la primera, como para la segunda elección.	Bus extraurbano	1	4	Q2,500.00	Q 8,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 8,000.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 18,794.00

NOTAS:
Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados
Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN JUAN SACATEPEQUEZ** GUATEMALA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Licda. Olga Jimena Concohá Chet

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	60			Galón		Q35.00	Q 2,100.00
Escoba	35			Unidad		Q25.00	Q 875.00
Trapeador	35			Unidad		Q30.00	Q 1,050.00
Recogedor de basura	3			Unidad		Q25.00	Q 75.00
Sacudidores	3			Unidad		Q20.00	Q 60.00
Servilletas	10			Paquete		Q15.00	Q 150.00
Jabón líquido de manos	10			Galón		Q20.00	Q 200.00
Bolsas plásticas para basura	60			Paquete		Q30.00	Q 1,800.00
Cloro	60			Galón		Q30.00	Q 1,800.00
Papel higiénico 32 unidades (Centros de votación)	30			Paquete		Q30.00	Q 900.00
UTILES DE OFICINA							
Papel Bond oficina	10			Resma		Q50.00	Q 500.00
Papel Bond Carta	8			Resma		Q45.00	Q 360.00
Sobres manila tamaño carta	2			Ciento		Q70.00	Q 140.00
Sobres manila tamaño oficio	2			Ciento		Q80.00	Q 160.00
Lapiceros	7			Docena		Q25.00	Q 175.00
marcadores permanentes	12			Unidad		Q15.00	Q 180.00
Grapas	5			Caja		Q20.00	Q 100.00
Lápices	7			Caja		Q26.00	Q 182.00
fundas plásticas	2			Ciento		Q80.00	Q 160.00
Clip jumbo	10			Caja		Q15.00	Q 150.00
Folders tamaño oficio	2			Ciento		Q80.00	Q 160.00
Folders tamaño carta	2			Ciento		Q70.00	Q 140.00
Fasteners	3			Caja		Q25.00	Q 75.00
Tape	45			Unidad		Q25.00	Q 1,125.00
Mantas vinilicas (1x4 mts)	1			Unidad		Q450.00	Q 450.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN JUAN SACATEPÉQUEZ** GUATEMALA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Licda. Olga Jimena Concohá Chet

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Leits	20			Unidad		Q50.00	Q 1,000.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Extensiones eléctricas	20			Unidad		Q60.00	Q 1,200.00
Regletas	20			Unidad		Q60.00	Q 1,200.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Sillas secretariales	2			Unidad		Q350.00	Q 700.00
Escritorio	2			Unidad		Q750.00	Q 1,500.00
Archivo de metal	1			Unidad		Q1,200.00	Q 1,200.00
Sillas plasticas	10			Unidad		Q50.00	Q 500.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 20,367.00





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN JUAN SACATEPÉQUEZ** GUATEMALA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Licda. Olga Jimena Conchoá Chet

ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN 2023															
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT						
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 6 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	16	Q 150.00	6	Q14,400.00																
036	Servicio de coordinación y verificación	Coordinar centro de votación asignado y personal de mesas receptoras vptos.	30	Q 500.00	6	Q90,000.00																
036	Servicio de limpieza en sede JEM	Brindar servicio de limpieza 1 vez por semana.	1	Q 125.00	25	Q3,125.00																
036	Servicio de limpieza en CENTROS DE VOTACIÓN primera y segunda vuelta.	Limpieza centros de votación antes, durante y después de elecciones	30	Q 150.00	6	Q27,000.00																
	SUBTOTAL					Q134,525.00																
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN 2023															
	Servicios técnicos secretaria administrativa para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q 4,000.00	5	Q20,000.00	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT						
	SUBTOTAL					Q20,000.00																
	TOTAL					Q 154,525.00																





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA:**

**SAN JUAN SACATEPÉQUEZ
Licda. Olga Jimena Concohá Chet**

GUATEMALA

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas Electronicas de servicio telefonico para uso de 5 miembros de JEM +1 Secretaria +1 contador.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de Internet para sede de la JEM.	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Servicio de fotocopias de documentos oficiales	100	1	Q1.00	Q 100.00
Servicio de relleno de cintas a cartuchos de impresora	4	3	Q100.00	Q 1,200.00
Servicio de recargas electronicas de coordinadores primera y segunda vuelta	30	2	Q50.00	Q 3,000.00
Contratacion de pipas de agua para llenado de cisterna en centro de votación	20	2	Q375.00	Q 15,000.00
Servicio de reparaciones minimas en centros de votación (habilitación de centros de votación).	30	1	Q1,000.00	Q 30,000.00
Contratacion servicio de toldos para centros de votación	25	2	Q800.00	Q 40,000.00
Contratacion de servicio de extraccion de basura	30	2	Q100.00	Q 6,000.00
Contratacion de plantas electricas (incluya combustible, operario, traslado e instalacion).	30	2	Q1,900.00	Q 114,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 214,300.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN JUAN SACATEPÉQUEZ** **GUATEMALA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Licda. Olga Jimena Concohá Chet

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 157,160.00
Gastos de movilización	Q 18,794.00
Recursos materiales	Q 20,367.00
Contratación de servicios	Q 154,525.00
Contratación de otros servicios	Q 214,300.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q565,146.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

